

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**15510** *Resolución de 15 de octubre de 2019, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Farmacia.*

Modificado el mencionado plan de estudios con informe favorable de la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento Madri+d de fecha 7 de mayo de 2019 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Grado en Farmacia.

La presente modificación queda estructurada conforme figura en el anexo de la misma y será aplicada a aquellos estudiantes que realicen el Grado a partir del curso académico 2019/2020.

Madrid, 15 de octubre de 2019.–El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

## ANEXO

## Plan de estudios del título de Grado en Farmacia

*Modificación de Resolución de 8 de abril de 2011, publicada en el BOE del 26, y modificación de Resolución de 1 de julio de 2014, publicada en el BOE del 8*

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica.	60
Obligatorias.	186
Optativas.	24
Prácticas externas.	24
Trabajo de fin de grado.	6
Créditos totales.	300

Créditos de formación básica. Distribución en materias:

Rama de conocimiento	Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso
Ciencias.	Química.	Química General e Introducción al Laboratorio.	6	1.º
Ciencias.	Química.	Química Inorgánica.	6	1.º
Ciencias.	Química.	Química Orgánica I.	6	1.º
Ciencias de la Salud.	Estadística.	Estadística.	6	1.º
Ciencias de la Salud.	Física.	Física Aplicada a Farmacia.	6	1.º

Rama de conocimiento	Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso
Ciencias de la Salud.	Bioguéimica.	Bioquímica.	9	2.º
Ciencias de la Salud.	Biología.	Biología e Introducción al Laboratorio Biológico.	6	1.º
Ciencias de la Salud.	Fisiología.	Bases Anatómicas y Fisiología del Cuerpo Humano I.	6	1.º
Ciencias de la Salud.	Fisiología.	Bases Anatómicas y Fisiología del Cuerpo Humano II.	9	2.º
Créditos totales.			60	

Plan de estudios resumido (por módulo):

Módulo	Materia	Carácter	Créditos ECTS
QUÍMICA.	QUÍMICA.	MATERIA BÁSICA.	12
	QUÍMICA ANALÍTICA.	MATERIA OBLIGATORIA.	12
	QUÍMICA ORGÁNICA.	MATERIA MIXTA.	6 BÁSICOS 6 OBLIGATORIOS
	FÍSICO-QUÍMICA FARMACÉUTICA.	MATERIA OBLIGATORIA.	9
	QUÍMICA FARMACÉUTICA.	MATERIA OBLIGATORIA.	15
FÍSICA Y MATEMÁTICAS.	ESTADÍSTICA.	MATERIA BÁSICA.	6
	FÍSICA.	MATERIA BÁSICA.	6
BIOLOGÍA.	BIOLOGÍA.	MATERIA BÁSICA.	6
	BIOQUÍMICA.	MATERIA MIXTA.	9 BÁSICOS Y 6 OBLIGATORIOS
	BOTÁNICA.	MATERIA OBLIGATORIA.	6
	PARASITOLOGÍA.	MATERIA OBLIGATORIA.	9
	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA.	MATERIA OBLIGATORIA.	9
	MICROBIOLOGÍA.	MATERIA OBLIGATORIA.	9
FARMACIA Y TECNOLOGÍA.	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA.	MATERIA OBLIGATORIA.	6
	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA.	MATERIA OBLIGATORIA.	21
MEDICINA Y FARMACOLOGÍA.	FISIOLOGÍA.	MATERIA MIXTA.	15 BÁSICOS Y 6 OBLIGATORIOS
	INMUNOLOGÍA.	MATERIA OBLIGATORIA.	6
	BROMATOLOGÍA.	MATERIA OBLIGATORIA.	6
	NUTRICIÓN.	MATERIA OBLIGATORIA.	6
	FARMACOLOGÍA.	MATERIA OBLIGATORIA.	18
	TOXICOLOGÍA.	MATERIA OBLIGATORIA.	6
	ATENCIÓN FARMACÉUTICA.	MATERIA OBLIGATORIA.	6
	BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA.	MATERIA OBLIGATORIA.	6
MICROBIOLOGÍA CLÍNICA.	MATERIA OBLIGATORIA.	6	

Módulo	Materia	Carácter	Créditos ECTS
LEGISLACIÓN Y FARMACIA SOCIAL.	HISTORIA DE LA FARMACIA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA.	MATERIA OBLIGATORIA.	6
	SALUD PÚBLICA.	MATERIA OBLIGATORIA.	6
PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO.	PRÁCTICAS TUTELADAS.	MATERIA OBLIGATORIA.	24
	TRABAJO FIN DE GRADO.	MATERIA OBLIGATORIA.	6
MATERIAS COMPLEMENTARIAS.	ITINERARIO INTRACURRICULAR SANITARIO.	MATERIA OPTATIVA.	*18
	ITINERARIO INTRACURRICULAR INDUSTRIAL.	MATERIA OPTATIVA.	*18
	ITINERARIO INTRACURRICULAR ASISTENCIAL.	MATERIA OPTATIVA.	*18
	TRANSVERSAL.	MATERIA OPTATIVA.	*21

\* Créditos optativos que componen la materia. En función de las materias/ asignaturas cursadas, el alumno podrá obtener el itinerario:

- Sanitario.
- Industrial.
- Asistencial.